



Expte. N° 64.038.-

SANTA FE, 22 de septiembre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la AIA Silvina Guadalupe GUALINI.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 19 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la AIA Silvina Guadalupe GUALINI, DNI N° 26.189.919, titulada "Desarrollo de indicadores económicos por medio de un sistema de información geográfica para el uso eficiente y equitativo del recurso hídrico en la Ciudad de Santa Fe", habiendo obtenido la calificación de: Distinguido (9).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, la AIA Silvina Guadalupe GUALINI, ha culminado sus estudios de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 251/14